



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

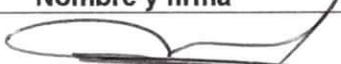
Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

Procedimiento para seleccionar estudiantes de nuevo ingreso al posgrado

Elaborado por:

Nombre y firma	Cargo
 Lic. Osvelia Ibarra Morales	Jefa de Departamento de Control Escolar
Fecha:	2018-11-20

Revisado por:

Nombre y firma	Cargo
 Dra. Norma Yolanda Hernández Saavedra	Directora de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos
Fecha:	2018-11-20

Aprobado por:

Nombre y firma	Cargo
 Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota	Director General
Fecha:	2018-11-20

A



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

1) Objetivo

Precisar los pasos a seguir para llevar a cabo la admisión de nuevos alumnos al Posgrado.

2) Alcance

Instituciones educativas de nivel superior local, regional, nacional e internacionales, y aspirantes, en lo general.

3) Políticas

El tratamiento y protección de los datos personales de los aspirantes que obren en soportes físicos o electrónicos de la Entidad, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización, estará sujeta a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

4) Definiciones

- a) Aspirante: Persona que pretende ingresar a cursar estudios de Posgrado.
- b) CIP: Consejo Interno de Posgrado.
- c) DCE: Departamento de Control Escolar.
- d) DEPFRH: Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos.
- e) DBAE: Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil.
- f) ENCB del IPN: Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.
- g) SIAE: Sistema Integral de Administración Escolar.
- h) SSG: Subdirección de Servicios Generales.
- i) PAEP: Prueba de Admisión para Estudiantes de Posgrado.

5) Responsabilidades.

- a) Del titular del DCE:
 - Coordinar el proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso.
- b) Del titular del DBAE:
 - Coordinarse con el DCE para compartir documentación e información de los aspirantes.
- c) Del titular de la DEPFRH:
 - Supervisar el proceso.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
A large 'y' on the left, a signature 'Helen' in the center, a signature 'J' on the right, and initials 'A' and 'cd' on the far right.



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

d) De los Programas Académicos:

- Verificar la pertinencia de los temas de tesis y la garantía de los recursos económicos del Director/ Co-Director de tesis para su desarrollo.

e) Del Comité de Admisión:

- Llevar a cabo las entrevistas de admisión a nivel doctorado.

f) Del CIP:

- Dictaminar sobre la admisión de aspirantes del programa de Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales.

g) Del aspirante:

- Entregar en tiempo y forma los documentos solicitados, conforme a los términos de la convocatoria respectiva.

6) Actividades

a) Desarrollo

No.	Responsable	Actividad	Documento
Del Programa de Maestría			
1.	DCE	Elabora y/o actualiza los términos de la convocatoria para seleccionar estudiantes de nuevo ingreso.	Convocatoria
2.	DEPFRH	Revisa los términos de la convocatoria. Si no son correctos, se modifican.	
3.	DCE	Si los términos son correctos, difunde la convocatoria.	Convocatoria
4.	DCE	Habilita la plataforma del SIAE (Módulo admisiones) a los aspirantes de nuevo ingreso para su registro en línea, mediante la clave de usuario y contraseña.	
5.	DCE	Revisa la documentación del aspirante y evalúa si es alumno potencial.	
6.	DCE	Si no es un alumno potencial, finaliza el proceso.	
7.	DCE	Si es un alumno potencial, valida la solicitud de admisión al posgrado.	Solicitud de admisión
8.	DCE	Programa los exámenes del aspirante.	
9.	DCE	Solicita al SSG apoyo para ingreso y transporte de aspirantes.	
10.	DCE	Solicita realizar trámites de traslado y viáticos para aplicadores del examen de conocimientos y distribuye el listado de la PAEP y del programa del examen de conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa del examen de conocimientos • Listado de la PAEP
11.	DCE	Gestiona aplicación del examen ante la ENCB del IPN.	
12.	DBAE	Integra de manera física y electrónica documentos y formatos sobre para la gestión de pasajes y viáticos de	

4

Hdez

7

A

cel



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

No.	Responsable	Actividad	Documento
		aplicadores de exámenes.	
13.	DCE	Organiza la logística y el espacio físico para la aplicación de los exámenes.	
14.	DCE	Coordina la aplicación de exámenes.	
15.	DCE	Procesa los resultados y los envía a la DEPFRRH.	
16.	CIP	Dictamina sobre la aceptación de aspirantes.	Acta de CIP
17.	DCE	Recibe los resultados dictaminados por el CIP para su captura en la plataforma informática de aspirantes	
18.	DCE	Si el aspirante no aprobó los exámenes, se le extiende una carta de resultados de exámenes y finaliza el procedimiento.	Carta de exámenes de resultados de exámenes
19.	DCE	Si el aspirante aprobó los exámenes, se le extiende una carta de resultados de exámenes, una carta de aceptación y finaliza el procedimiento.	Carta de resultados de exámenes y carta de aceptación
Del Programa de Doctorado			
1.	DCE	Elabora y/o actualiza los términos de la convocatoria para seleccionar estudiantes de nuevo ingreso.	Convocatoria
2.	DEPFRRH	Revisa los términos de la convocatoria. Si no son correctos, se modifican.	
3.	DCE	Si los términos son correctos, se difunde las convocatoria.	
4.	DCE	Habilita la plataforma del SIAE (Módulo admisiones) a los aspirantes de nuevo ingreso para su registro en línea, mediante la clave de usuario y contraseña.	
5.	DCE	Revisa la documentación del aspirante y evalúa si es alumno potencial.	
6.	DCE	Si no es un alumno potencial, finaliza el proceso.	
7.	DCE	Si es un alumno potencial, valida la solicitud de admisión al posgrado.	Solicitud de admisión
8.	DCE	Solicita al SSG apoyo para ingreso y transporte de aspirantes.	
9.	DCE	Distribuye el listado de la PAEP y del programa del examen de conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa del examen de conocimientos • Listado de la PAEP
10.	DCE	Gestiona aplicación del examen ante la ENCB del IPN.	
11.	DBAE	Integra de manera física y electrónica documentos y formatos sobre transporte y viáticos de aplicadores de exámenes de admisión.	
12.	DCE	Organiza la logística y el espacio físico para la aplicación de los exámenes.	
13.	DCE	Coordina la aplicación de exámenes.	
14.	DCE	Procesa y captura los resultados y los envía a la DEPFRRH.	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

No.	Responsable	Actividad	Documento
15.	DCE	Turna al Programa Académico correspondiente el <i>curriculum vitae</i> , el anteproyecto de tesis y carta(s) del(los) potencia(les) director/codirectores de tesis para verificación de pertinencia del tema y recursos para financiamiento de la tesis	<ul style="list-style-type: none">• Oficio de verificación• Tabla de resultados
16.	DCE	Si es autorizado por el Programa Académico, programa para los exámenes del aspirante.	
17.	DCE	Si el aspirante presentó los exámenes, extiende una carta de resultados de exámenes y programa la entrevista con el Comité de Admisión.	Carta de resultados de exámenes
18.	DCE	Si el aspirante aprueba la entrevista, emite el dictamen, pone a su disposición el documento digitalizado del acta de entrevista, extiende la carta de aceptación y procede con la inscripción en los plazos establecidos.	<ul style="list-style-type: none">• Acta de entrevista• Carta de aceptación
19.	DCE	Si el aspirante no aprobó la entrevista, extiende la carta de resultados de exámenes y pone a su disposición el documento digitalizado de acta de entrevista y finaliza el procedimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Carta de resultados de exámenes• Acta de entrevista

4

Helen

9

A

all



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

b) Diagrama de flujo

Procedimiento: Seleccionar estudiantes de nuevo ingreso (Maestría)



Handwritten signatures and initials: 'y', 'Helen', '7', 'A', 'cel'.



Departamento de Control Escolar

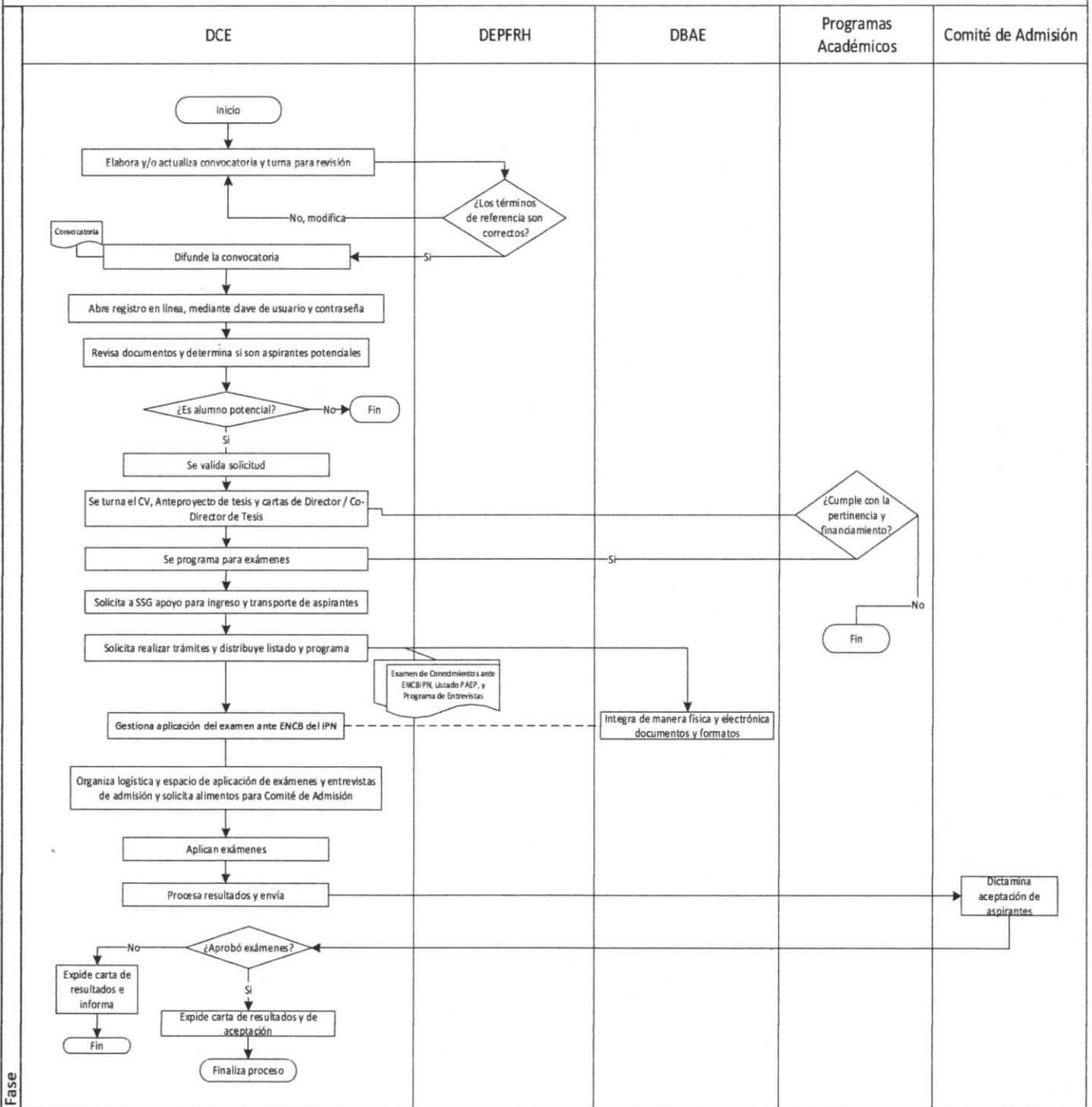
Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

Procedimiento: Seleccionar estudiantes de nuevo ingreso (Doctorado)



4

Helen

7

A

ch



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

7) Referencias

- Reglamento de Estudios de Posgrado.
- Lineamientos del Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola.
- Plan y programas de estudios de la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales.
- Plan y programas de estudios del Doctorado en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales y Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola.
- Lineamientos para entrevistas de admisión aplicables al Comité de Admisión.
- Manual de Operación del SIAE.

8) Anexos

- a) Modelo de contenido para las convocatorias de admisión.
- b) Listado de requisitos de ingreso (Guía para digitalización de evidencia documental).
- c) Curriculum vitae.
- d) Anteproyecto de tesis.
- e) Guía general de entrevistas de admisión.
- f) Tabla de evaluación de pertinencia de tesis y recursos para financiamiento de tesis.
- g) Planilla de evaluación de entrevista.
- h) Acta de entrevista de admisión.
- i) Contenido de conferencia virtual para comprobación de suficiencia del idioma español.
- j) Contenido de información para aspirantes extranjeros en la página de internet de posgrado.
- k) Aviso de privacidad.
- l) Responsiva de datos y evidencias ingresadas en SIAE.
- m) Cartas modelo de resultados de exámenes de admisión.
- n) Cartas modelo de aceptación.

9) Indicador

Promedio de calificación por proceso de admisión de $\geq 9.0/10$ en la encuesta de satisfacción de aspirantes.



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

10) Control de cambios

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	2011-01-01	Emisión del documento
02	2018-11-20	Actualización del documento de acuerdo a los formatos del proceso de calidad regulatoria interna



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

Anexos

a) Modelo de contenido para las convocatorias de admisión.

1. doctorado en ciencias en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

Vigencia de la Convocatoria: Del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa Inicio del periodo escolar: Anotar mes y año de inicio del periodo escolar

Secciones que deberá contener:

[Requisitos](#) | [Registro en línea](#) | [Becas](#) | [Aspirantes extranjeros](#)

Texto:

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., con acreditación de competencia internacional, en el **Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)** del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, invita a los interesados en realizar estudios de:

Doctorado en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales con orientaciones en:

- Acuicultura
- Agricultura Sustentable
- Biología Marina
- Biotecnología
- Ecología

A registrarse en línea en http://posgrado.cibnor.mx/admision/Al_Login.aspx para someterse al proceso de selección para estudiantes de nuevo ingreso del periodo, con posibilidades de ser postulados para obtener una beca nacional del **CONACYT**.

Elegibilidad de los aspirantes:

1. Estudios de Maestría en ciencias biológicas o áreas afines. (Presentar diploma de grado, certificado de estudios con promedio y constancia de promedio si éste no se encuentra disponible en el certificado de estudios).

Las personas que no cuenten con Maestría pueden presentar su equivalente, que consiste en un mínimo de 48 créditos formales en cursos de nivel posgrado, con evaluación y una publicación científica.

2. Promedio mínimo de 8.0/10 o su equivalente.
3. Presentar los exámenes de admisión.
4. Carta compromiso del Director de tesis proponente o Co-Directores, de aceptación del alumno de acuerdo a los criterios del Reglamento de Estudios de Posgrado.
5. Anteproyecto de tesis en un máximo de tres cuartillas.
6. Presentar y aprobar entrevista con el Comité de Admisión.



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01	Efectivo: 2018-11-20
Clave: DCE-02	Vigencia: Indefinida

7. Tener acreditado el examen de competencia del idioma inglés, con comprobante oficial. Además, en caso de ser necesario, los aspirantes internacionales deberán demostrar suficiencia del idioma español mediante comprobante oficial o entrevista.

Los requisitos completos para registrarse en línea pueden consultarse en:

<http://www.cibnor.mx/posgrado/admisiones-y-becas/admision?id=172>

NOTA: Los fallos emitidos por los cuerpos académicos asociados al área de posgrado son inapelables.

Opciones válidas del examen de competencia del idioma inglés:

Nombre del examen	Validez	Fechas CIBNOR	Cuota recuperación CIBNOR	Fechas en otras sedes
CENLEX-IPN (Dominio, 4 habilidades)	>= 80	ver Calendario	\$ pesos	Portal CENLEX
TOEFL (ITP/PBT/IBT)	>=520 puntos	No aplica		Portal TOEFL
IELTS-Cambridge	>= 6			Portal IELTS
CELE-UNAM (Dominio/Posesión)	Aprobado			Portal CELE-UNAM

Exámenes de admisión:

Nombre del Examen	Fechas CIBNOR	Cuota recuperación CIBNOR	Fechas en otras sedes
Conocimientos. (ENCB-IPN)	dd/mm/aaaa	\$ pesos	Portal ENCB-IPN
PAEP. (ITESM)	dd/mm/aaaa	\$ pesos	Portal ITESM
Los Aspirantes Extranjeros pueden optar por:			
GRE General Test	No aplica		Portal GRE Test

Resumen de fechas asociadas al proceso de admisión:	
Fecha límite para registro en línea	dd/mm/aaaa
Fecha límite para realizar pagos	dd/mm/aaaa
Examen de conocimientos	dd/mm/aaaa
Examen PAEP	dd/mm/aaaa
Entrevistas de Admisión	dd/mm/aaaa
Inscripciones para aspirantes admitidos	dd/mm/aaaa
Curso de inducción obligatorio	dd/mm/aaaa

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
DEL NOROESTE, S.C.

Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

Inicio del periodo escolar

dd/mm/aaaa

Mayor Información: (Detallar funcionario responsable). Ejemplo:

Lic. Osvelia Ibarra Morales

Jefa del Departamento de Control Escolar

Tel: ext. 3482

Fax: (01-612) 123-85-27; 123-8484 ext. 3490

email: oibarra@cibnor.mx



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

2. Maestría en ciencias en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

Vigencia de la Convocatoria: Del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa Inicio del periodo escolar: Anotar mes y año de inicio del periodo escolar

Secciones que deberá contener:

[Requisitos](#) | [Registro en línea](#) | [Becas](#) | [Aspirantes extranjeros](#)

Texto:

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., con acreditación de competencia internacional, en el **Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)** del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, invita a los interesados en realizar estudios de:

Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales con orientaciones en:

- **Acuicultura**
- **Agricultura Sustentable**
- **Biología Marina**
- **Biotecnología**
- **Ecología de Zonas Áridas**

A registrarse en línea http://posgrado.cibnor.mx/admision/Al_Login.aspx para someterse al proceso de selección para estudiantes de nuevo ingreso del periodo, con posibilidades de ser postulados para obtener una beca nacional del **CONACYT**.

Elegibilidad de los aspirantes:

1. Estudios de licenciatura en ciencias biológicas o áreas afines. (Presentar título de licenciatura, certificado de estudios con promedio y constancia de promedio si éste no se encuentra disponible en el certificado de estudios). Las personas que no cuenten con licenciatura por estar en proceso de conclusión de estudios podrán participar en el proceso en el entendido de que de ser aceptados, deberán presentar el título y certificado correspondientes para inscribirse.
2. Promedio mínimo de 8.0/10 o su equivalente.
3. Presentar y aprobar los exámenes de admisión de acuerdo a los criterios que para el efecto determine el Consejo Interno de Posgrado.
4. Tener acreditado el examen de competencia del idioma inglés, con comprobante oficial. Además, en caso de ser necesario, los aspirantes internacionales deberán demostrar suficiencia del idioma español mediante comprobante oficial o entrevista.

Los requisitos completos para registrarse en línea pueden consultarse en:

<http://www.cibnor.mx/posgrado/admisiones-y-becas/admision?id=172>

NOTA: Los fallos emitidos por los cuerpos académicos asociados al área de posgrado son inapelables.

Opciones válidas del examen de competencia del idioma inglés:

4

A



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

Nombre del examen	Validez	Fechas CIBNOR	Cuota recuperación CIBNOR	Fechas en otras sedes
CENLEX-IPN (Dominio, 4 habilidades)	>= 80	ver Calendario	\$ pesos	Portal CENLEX
TOEFL (ITP/PBT/IBT)	>=450 puntos	No aplica		Portal TOEFL
IELTS-Cambridge	>= 4			Portal IELTS
CELE-UNAM (Dominio/Posesión)	Aprobado			Portal CELE-UNAM

Exámenes de admisión:

Nombre del Examen	Fechas CIBNOR	Cuota recuperación CIBNOR	Fechas en otras sedes
Conocimientos. (ENCB-IPN)	dd/mm/aaaa	\$ pesos	Portal ENCB-IPN
PAEP. (ITESM)	dd/mm/aaaa	\$ pesos	Portal ITESM
Los Aspirantes Extranjeros pueden optar por:			
GRE General Test	No aplica		Portal GRE Test

Resumen de fechas asociadas al proceso de admisión:

Fecha límite para registro en línea	dd/mm/aaaa
Fecha límite para realizar pagos	dd/mm/aaaa
Examen de conocimientos	dd/mm/aaaa
Examen PAEP	dd/mm/aaaa
Entrevistas de Admisión	dd/mm/aaaa
Inscripciones para aspirantes admitidos	dd/mm/aaaa
Curso de inducción obligatorio	dd/mm/aaaa
Inicio del periodo escolar	dd/mm/aaaa

Mayor Información: (Detallar funcionario responsable). Ejemplo:

Lic. Osvelia Ibarra Morales
Jefa del Departamento de Control Escolar
Tel: ext. 3482
Fax: (01-612) 123-85-27; 123-8484 ext. 3490
email: oibarra@cibnor.mx



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

b) Listado de requisitos de ingreso (guía para digitalización de evidencia documental)

No.	Requisitos	Maestría en Ciencias	Doctorado en Ciencias	Doctorado en Ciencias
		Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales	Bioeconomía Pesquera y Acuícola	
1	Carta de exposición de motivos de ingreso a un posgrado y al CIBNOR. (Formato libre). Dirigir a la Dra. Norma Yolanda Hernández Saavedra, Directora de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	•	•	•
2	Curriculum vitae en formato oficial disponible en el registro en línea. (Incluyendo documentos probatorios).	•	•	•
3	Acta de nacimiento* Traducida y/o apostillada para extranjeros	•	•	•
4	Comprobante válido de aprobación del examen de competencia del idioma inglés (Obligatorio)	•	•	•
5	Examen CENEVAL-EXANI III			•
6	Acreditar conocimientos de cálculo y estadística descriptiva e inferencial			•
7	Identificación oficial (Credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente)	•	•	•
8	Constancia única del registro de población (CURP) para aspirantes mexicanos o residentes en México	•	•	•
9	Título de licenciatura debidamente legalizado, traducido y/o apostillado (Mexicanos presentar cédula profesional)	•	•	•
10	Certificado de estudios profesionales (Promedio de 8.0/10 o su equivalente) debidamente legalizado, traducido y/o apostillado	•	•	•
11	Grado de Maestro en Ciencias debidamente legalizado, traducido y/o apostillado (Mexicanos presentar cédula de grado)		•	•
12	Certificado de Maestría (Promedio de 8.0 o su equivalente) debidamente legalizado, traducido y/o apostillado		•	•
13	Si no posee el Grado de Maestro en Ciencias deberá documentar su equivalencia del grado que consiste en: contar al menos 48 créditos en cursos de Posgrado y al menos una publicación científica		•	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

No.	Requisitos	Maestría en Ciencias	Doctorado en Ciencias	Doctorado en Ciencias
		Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales	Bioeconomía Pesquera y Acuícola	
14	Constancia de examen médico expedido por una Institución Pública de Salud	•	•	•
15	Carta de opinión de algún investigador reconocido miembro del <i>Sistema Nacional de Investigadores</i> , o de quien pueda calificar la aptitud del aspirante para alcanzar el grado al que aspira por su desempeño en labores de investigación realizadas.		•	
16	Anteproyecto de tesis (indicando antecedentes, introducción, metodología, objetivos, metas y calendario de actividades)		• 3 cuartillas	• 5 cuartillas
17	Carta compromiso del Director de Tesis o Co-Directores Proponente(s), de aceptación del alumno (Debe contener fuentes de financiamiento para la tesis). En caso de que el Co-Director de Tesis sea externo al Centro, el aspirante deberá presentar por escrito, la aceptación expresa de un Co-Director Interno , antes de la entrevista con el <i>Comité de Admisión</i>		•	•
18	Comprobante de domicilio	•	•	•
19	Sólo en caso de haber sido becario CONACYT: Carta de regularización de adeudo anterior o carta de finiquito		•	•
Si es aceptado para ingresar deberá entregar originales para cotejo o para ingreso en su expediente de estudiante.				
Considerar entre otros requisitos futuros, la entrega de lo siguiente:				
1	4 fotografías tamaño credencial de frente	•	•	•
2	Copia fotostática de la forma migratoria "residente temporal estudiante" (Extranjeros)	•	•	•
3	Acta de matrimonio y acta de nacimiento de los hijos	•	•	•

y

Helen

7

A

cel



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

c) Curriculum vitae.

CV-1

1. Datos Generales

Fotografía

Nombre(s)

Apellido paterno

Apellido materno

C-electrónico

Domicilio:

- Calle
- Número Exterior
- Número Interior
- Colonia
- Ciudad o Localidad
- Municipio
- Estado
- País
- Código Postal

Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

Fecha de nacimiento: Día/Mes/Año

Lugar de nacimiento: País/Estado/Ciudad

Nacionalidad

Género

Estado Civil

R.F.C.

Clave CURP

Servicios Médicos:

- IMSS
- ISSSTE
- Seguro Popular
- Otro(s). Especifique:

2. Estudios Profesionales

Licenciatura: (Área)

Institución:

4

Helen

7

A

cdh



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

- País
- Estado
- Ciudad

Promedio obtenido:

Fecha de ingreso: Día/Mes/Año

Fecha de egreso: Día/Mes/Año

Sólo en caso de aplicar:

- Título de tesis:
- Fecha examen profesional: Día/Mes/Año

No. de cédula profesional:

3. Especialidad

Especialidad: (Área)

Institución:

- País
- Estado
- Ciudad

Promedio obtenido:

Fecha de ingreso: Día/Mes/Año

Fecha de egreso: Día/Mes/Año

Sólo en caso de aplicar:

- Título de tesis:
- Fecha examen de especialidad: Día/Mes/Año
- No. de cédula de especialidad:

4. Maestría

Maestría: (Área)

Institución:

- País
- Estado
- Ciudad

Promedio obtenido:

Fecha de ingreso: Día/Mes/Año

Fecha de egreso: Día/Mes/Año

Sólo en caso de aplicar:

- Título de tesis:



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

- Fecha examen de grado: Día/Mes/Año

No. de cédula de Maestría:

5. Empleo actual y Experiencia Laboral

Puesto

Período

Institución o empresa

País

Estado

Ciudad

Actividades desempeñadas

6. Docencia

Cursos impartidos

Institución

País

Estado

Ciudad

Período

7. Trabajos de Investigación Científica

[Anotar el nombre del proyecto, institución, y duración de la investigación]

8. Asistencia a Cursos

9. Publicaciones en Revistas Nacionales (Indexadas)

[Anexar copia de la carátula o carta de aceptación]

10. Publicaciones en Revistas Internacionales (Indexadas)

[Anexar copia de la carátula o carta de aceptación]

11. Participación en Eventos Científicos

Nombre del evento

4

Hdz

7

A

all



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

Lugar

Fecha

Trabajo/ponencia presentado: [título]

Oral o póster

Anexar resumen

12. Otras Publicaciones

a. Capítulos de libro

Título del capítulo

Título del libro

Editores

Casa editorial

Lugar

Fecha

b. Libros

Título del libro

Casa editorial

Lugar

Fecha

c. Editor

Título del libro

No. de páginas

Casa editorial

Lugar

Fecha

13. Idiomas



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

d) Anteproyecto de Tesis.

El documento de anteproyecto de tesis deberá formularse en tres cuartillas.

Utilizar el tipo de letra Arial a 12 puntos.

Interlineado: 1.5 líneas.

Escriba aquí el título del anteproyecto de tesis.

Escriba aquí su nombre completo.

Escriba aquí el nombre quien(es) será(n) su Director o Codirectores de tesis.

Contenido para las páginas 1 y 2

Introducción.

Planteamiento del problema.

Hipótesis.

Objetivos.

Métodos.

Resultados esperados.

Productos.

Contenido para la página 3

Calendario de actividades.

Referencias.

g

Hdez

7

A

all



Departamento de Control Escolar

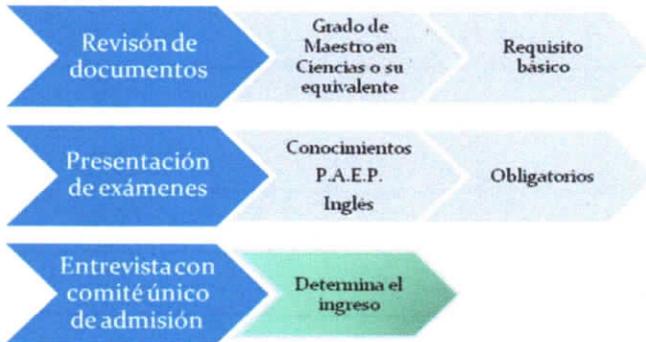
Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

e) Guía General de Entrevistas de Admisión



La entrevista que realiza el Comité de Admisión consiste en:

- (1) presentación del aspirante por parte del investigador proponente;
- (2) exposición de motivos y breve descripción del problema científico que pretende abordar en su proyecto de tesis por parte del aspirante;
- (3) preguntas de los miembros del Comité de Admisión;
- (4) análisis de los documentos, resultados de los exámenes y de la propia entrevista por parte de los miembros del Comité de Admisión con la finalidad de dictaminar si se acepta o no al aspirante y
- (5) el Presidente del Comité de Admisión da a conocer el resultado del dictamen al aspirante y al investigador proponente.

La deliberación del Comité de Admisión para decidir si se acepta o no al aspirante, se llevará a cabo en ausencia del aspirante y del investigador proponente. La resolución tomada deberá expresar las causas que motivaron dicha resolución, la cual se deberá detallar en el acta correspondiente por el Comité de Admisión.

El Comité de Admisión analizará la información proporcionada y determinará la aceptación o no del aspirante. El fallo emitido por el comité de admisión será inapelable.

Un aspirante a estudios de Doctorado podrá someterse al proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso, máximo hasta en dos ocasiones.

El tema de investigación del aspirante a ingresar al Programa de Estudios de Posgrado deberá ser pertinente con las líneas estratégicas de los programas académicos del CIBNOR.

Es muy importante que tome en consideración la siguiente información:

El aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para realizar una presentación de su anteproyecto de tesis ante el Comité Único de Admisión. Además, deberá entregar el día que se programe, en el lugar asignado, a partir de las 8:15 horas un archivo en "power point" de su presentación.

Le recomendamos que el día que se le notifique que tendrá que presentarse a la entrevista, no programe otros compromisos, ya que los tiempos son estimados y pueden registrarse cambios de horarios.

Basado en los Artículos 16, 17 y 18 del Reglamento de Estudios de Posgrado.



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

f) **Tabla de Evaluación de Anteproyectos por los Programas Académicos**

Análisis de anteproyectos de tesis

Programas académicos:

- Acuicultura
- Agricultura en Zonas Áridas
- Ecología Pesquera
- Planeación Ambiental y Conservación

Aspirante			Anteproyecto de tesis	Director/Co-Director(es) de Tesis				Recursos		Proyecto (Clave y nombre)	Pertinencia	
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre		Estatus	Nombre	Categoría	Institución	sí	No		sí	No

Handwritten signatures and initials in blue ink: a large '4' on the left, 'Helen' in the center, '7' on the right, 'A' on the far right, and a signature 'cl' at the top right.



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

g) Planilla de Evaluación de Entrevista de Admisión

Proceso de admisión de estudiantes del nivel doctorado

FECHA: / /

Planilla de evaluación

Nombre del aspirante:			
Pregunta	Ponderación	Calificación	Resultado Ponderado
a) ¿El aspirante cuenta con la adecuada preparación para desarrollar el trabajo de tesis y demás actividades académicas del Posgrado del CIBNOR? • Conocimiento teórico en el área • Manejo de literatura en el tema • Su formación es congruente con el tema de investigación que presenta	.35		
b) ¿El aspirante entiende el problema en el que se basa su trabajo de tesis y tiene habilidades para ejecutar su investigación siguiendo una metodología científica? • Introducción apropiada al tema • Planteamiento de hipótesis • Planteamiento de objetivos • Capacidad para diseñar o establecer estrategias de investigación	.35		
c) ¿El aspirante expuso su propuesta de investigación con claridad, estructura adecuada y suficiente en contenido? • Capacidad y habilidad de exposición • Coherencia entre las secciones de la exposición • Nivel académico • Apoyos audiovisuales • Secciones completas • Tiempo de exposición	.20		
d) ¿El aspirante tiene buena actitud hacia estudios de doctorado? • Visualiza su futuro en actividades de investigación • Evidencia entusiasmo y valoración por las actividades de investigación • Entiende que el desarrollo del tema de investigación será arduo y demandante	.10		

[Handwritten signatures and initials in blue ink: a stylized 'C', 'Hdz', '7', 'A', and 'cd']



CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
DEL NOROESTE, S.C.

Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

CALIFICACION FINAL →

La escala de calificaciones es 5 a 10. La calificación aprobatoria es 8.0 o superior.

En caso de una calificación no aprobatoria, conteste: ¿Usted recomendaría una beca predoctoral? Sí No

Observaciones particulares:

Nombre y firma del evaluador



Departamento de Control Escolar	
Fecha de Emisión: 2011-01-01	Efectivo: 2018-11-20
Clave: DCE-02	Vigencia: Indefinida

h) Acta de Entrevista de Admisión.

ACTA DE EXAMEN DE ADMISIÓN

En la Sala _____ del Centro de investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., Km. 1 Carretera a San Juan de la Costa, a las _____ horas del día _____ del mes de _____ del 20_____, reunidos los señores investigadores:

Dres.:

Designados por la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos para integrar el Comité de Admisión del C. _____, en la Orientación de _____. Después de entrevistar al aspirante, emiten el fallo de

FAVORABLE

NO FAVORABLE

(subrayar uno u otro).

OBSERVACIONES:

A las _____ horas del día de la fecha, se dio por concluida la evaluación, y se procedió a levantar la presente acta como constancia, firmando al calce las personas que intervinieron.

 Nombre y firma
 Miembro del Comité de Admisión

 Nombre y firma
 Miembro del Comité de Admisión

 Nombre y firma
 Miembro del Comité de Admisión

 Nombre y firma
 Miembro del Comité de Admisión

 Nombre y firma
 Miembro del Comité de Admisión

 Nombre y firma
 Aspirante al Doctorado (Enterado)

Handwritten signatures and initials: 4, Hds, 7, A, cel



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

i) Contenido de Conferencia Virtual para comprobación de Suficiencia del Idioma Español.

(En papel membretado oficial)

**CONFERENCIA VIRTUAL PARA LA COMPROBACION DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
ESPAÑOL.**

Aspirante:	
Entrevistador:	
Fecha:	
Hora Local:	
Lugar:	
Reunión convocada por:	Programa de Posgrado y Formación de Recursos Humanos
Tipo de reunión:	Videoconferencia
Facilitador:	
Secretario:	
Cronometrador:	
Agenda	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de señal • Presentación de los participantes • Sesión de Preguntas-respuestas 	
Hora de inicio del interrogatorio:	
Para ser llenado por el entrevistador:	
1. ¿La aspirante comprende y responde verbalmente los cuestionamientos realizados por el entrevistador?	
2. ¿Su dominio hablado del idioma español es fluido?	
3. Indique un porcentaje de dominio del idioma español (en escala del 0 al 100), de acuerdo a las respuestas dadas por el entrevistado a preguntas específicas realizadas por el entrevistador.	
Comentarios adicionales del entrevistador:	
Hora de terminación del interrogatorio:	
Firma y nombre del entrevistador:	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

j) Contenido de Información para Aspirantes Extranjeros en la página de internet de Posgrado.

Aspirantes internacionales

Se consideran aspirantes internacionales todas aquellas personas con nacionalidad distinta a la mexicana y/o con estudios realizados fuera de México y que desean cursar una maestría o en el programa de posgrado institucional del CIBNOR.

El procedimiento para registrarse como aspirante es el siguiente:

Ingresar su solicitud en línea, anexando la documentación requerida en forma digitalizada, así como también los comprobantes de haber aprobado un examen de competencia del idioma inglés de las opciones señaladas en el numeral 3. Además, se deberá ingresar evidencia documental con resultados aprobatorios del examen GRE General Test o en su caso, registrarse para presentar en las instalaciones del CIBNOR, los exámenes: a) Conocimientos y b) la Prueba de Admisión para Estudios de Posgrado (PAEP). En caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el idioma español es obligatorio comprobar suficiencia en este idioma, ya sea mediante documento oficial o entrevista con alguno de los miembros del Consejo Interno de Posgrado.

Para aspirantes a ingresar al nivel maestría, determina el ingreso la aprobación de los exámenes. De acuerdo al punto anterior y en los comprobantes ingresados en su registro en línea, esta institución procederá a emitir la carta de aceptación correspondiente y podrá postular al aspirante para tramitar una beca nacional del CONACYT o será directamente el interesado quien opte por tramitar una beca ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), Organización de Estados Americanos (OEA) o cualesquiera otras, donde el CIBNOR podrá actuar como facilitador para este fin.

El aspirante aceptado como estudiante será responsable de gestionar ante las autoridades mexicanas competentes su calidad migratoria de "Residente Temporal Estudiante" en los términos y plazos que señale la autoridad competente.



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

k) Aviso de Privacidad Integral

Aviso de privacidad integral

Expediente de control escolar

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR) con domicilio fiscal en Avenida Instituto Politécnico Nacional 195, Playa Palo de Santa Rita Sur; C.P. 23096, La Paz, B.C.S. México y domicilio físico en Km. 1 Carretera a San Juan de La Costa "EL COMITAN" La Paz, BCS 23205, México, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y presenta este aviso de privacidad en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

¿Qué datos personales recabamos y para que fines?

Recabaremos y utilizaremos los siguientes datos personales: nombre completo, edad; sexo; domicilio; teléfono y correo electrónico particulares; fotografía; empleo actual. Estos datos personales, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

Dar seguimiento a su solicitud de admisión e inscribirlo como alumno en nuestro sistema de administración escolar.

De manera adicional, podríamos utilizar su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

Postularlo como candidato a una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Promoción y difusión de los programas educativos institucionales.

Fundamentación para el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente a la fecha de su registro.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, oponerse o revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Asimismo, puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01	Efectivo: 2018-11-20
Clave: DCE-02	Vigencia: Indefinida

ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, o la revocación del consentimiento ya otorgado, usted deberá presentar la solicitud respectiva en línea en la Plataforma Nacional de Transparencia a través de la siguiente liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sac>

O directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia del CIBNOR con domicilio en Km. 1 Carretera a San Juan de La Costa "EL COMITAN" La Paz, BCS 23205, México; edificio anexo "L".

El servidor público que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, es la Lic. Anabel Olachea Chávez; correo electrónico: aolachea04@cibnor.mx; teléfono 6121238484 ext.3107.

El procedimiento y requisitos para el ejercicio de estos derechos es el siguiente:

1. I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

1. IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos

ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

1. V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
2. VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Transferencia de datos personales.

Se podrán realizar transferencias de datos personales al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a la Secretaría de la Función Pública. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de alguna otra autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro portal institucional de internet <https://www.cibnor.mx/>



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

1) Responsiva de Datos y Documentos Ingresados al SIAE por el Aspirante.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos y documentos digitalizados ingresados en la presente solicitud de admisión son verdaderos y expreso mi conformidad para que sean corroborados por las autoridades de la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. **En caso de que algún dato o documento sea incorrecto o falso, esta solicitud será cancelada inmediatamente.**



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

m) Cartas Modelo de Resultados de Exámenes.

1. Doctorado en ciencias en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales

(En papel membretado oficial)
"Leyenda cambiante cada año".

La Paz, B.C.S., dd/mm/aaaa.

Nombre completo del aspirante

Por instrucciones nombre del funcionario, Director de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, me permito comunicarle los resultados obtenidos en los exámenes de admisión presentados como requisitos establecidos en esta institución para seleccionar estudiantes de nuevo ingreso al Doctorado en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales en este Centro.

Es menester reiterarle que la aceptación o rechazo para el ingreso estará determinado por el resultado obtenido en la entrevista ante el comité de admisión.

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Capacidad cuantitativa: 0.0

Físico-Química: 0.0

Química: 0.0

Biología: 0.0

Promedio directo: 0.0

Promedio ponderado: 0.0/10

EXAMEN PAEP: 000/800 puntos.

PARA FINES COMPARATIVOS EXCLUSIVAMENTE: Un aspirante para realizar estudios de Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales aprueba los exámenes si obtiene un promedio ponderado en el Examen de Conocimientos ≥ 7 ó un puntaje ≥ 450 puntos en la Prueba de Admisión para Estudiantes de Posgrado (PAEP). Estos criterios pueden cambiar por acuerdo del Consejo Interno de Posgrado.

Me reitero a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Nombre del funcionario
Jefe del Departamento de Control Escolar

Handwritten signatures and initials: a large '4' on the left, a signature 'J' in the center, a signature 'A' on the right, and a signature 'all' at the top right.



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

2. Maestría en ciencias en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales

(En papel membretado oficial)
"Leyenda cambiante cada año".

La Paz, B.C.S., dd/mm/aaaa.

Por instrucciones del nombre del funcionario, Director de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, me permito comunicarle que, de acuerdo a los resultados obtenidos en los exámenes de admisión para seleccionar estudiantes de nuevo ingreso a la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, se dictaminó como aprobado/no aprobado para cursar estudios para el período escolar que dará inicio en dd/mm/aaaa.

Los detalles de los resultados de los exámenes son los que se relacionan a continuación:

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Capacidad cuantitativa: 0.0

Físico-Química: 0.0

Química: 0.0

Biología: 0.0

Promedio directo: 0.0

Promedio ponderado: 0.0/10

EXAMEN PAEP: 000/800 puntos.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN. En sesión ordinaria del Consejo Interno de Posgrado de fecha dd/mm/aaaa, se acordó que se aceptarían para realizar estudios de Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales a todos aquellos aspirantes que obtuvieron un promedio ponderado en el Examen de Conocimientos ≥ 7 ó un puntaje ≥ 450 puntos en la Prueba de Admisión para Estudiantes de Posgrado (PAEP).

Me reitero a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Nombre del funcionario
Jefe del Departamento de Control Escolar.



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

n) Carta Modelo de Aceptación

1. Maestría y doctorado en ciencias en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

(En papel membretado oficial)
"Leyenda cambiante cada año".

La Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos a través del Departamento de Control Escolar, se permite extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** para realizar estudios de Posgrado en el Nivel **Maestría-Doctorado** en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, en la Orientación de **Orientación a Nombre(s) PrimerApellido SegundoApellido**, quien tendrá una vigencia de estudios del día de **Mes** del año al día de **Mes** del año, habiendo registrado a **el-la-los** grado académico. **Nombre(s) PrimerApellido SegundoApellido del director(codirectores)**, Categoría de cada uno como su **Estatus de Director/Codirectores de tesis**, debiéndose presentar al curso de inducción obligatorio los días **fecha** y **fecha** de **mes** del año.

Se extiende la presente a petición de la interesada, en la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, a la **fecha día(s)** del mes de **mes** del año **año**.

Atentamente

Nombre del funcionario
Jefe del Departamento de Control Escolar.

C.C.P. **Nombre del funcionario.- Director de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos.**

Nombre del funcionario.- Jefe del Departamento De Becas y Apoyo Estudiantil
Expediente del Alumno.



Departamento de Control Escolar

Fecha de Emisión: 2011-01-01

Efectivo: 2018-11-20

Clave: DCE-02

Vigencia: Indefinida

2. Maestría y doctorado en ciencias en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales (variante para estudiantes internacionales).

(En papel membretado oficial)
"Leyenda cambiante cada año".

La Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos a través del Departamento de Control Escolar, se permite extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** para realizar estudios de Posgrado en el Nivel **Maestría-Doctorado** en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, en la Orientación de **Orientación a Nombre(s) PrimerApellido SegundoApellido**, quien tendrá una vigencia de estudios del **día de Mes del año** al **día de Mes del año**, habiendo registrado a **el-la-los grado académico. Nombre(s) PrimerApellido SegundoApellido del director(codirectores)**, Categoría de cada uno como su **Estatus de Director/Codirectores de tesis**, debiéndose presentar al curso de inducción obligatorio los días **fecha y fecha de mes del año**.

El programa de **Maestría-Doctorado** en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales de este Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., se encuentra registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) donde al estudiante en comento se le postulará para una beca nacional ante el CONACyT para el período oficial de sus estudios de **dos-cuatro** años.

Se extiende la presente a petición de la interesada, en la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, a la **fecha día(s) del mes de mes del año año**.

Atentamente

Nombre del funcionario
Jefe del Departamento de Control Escolar.

C.C.P. **Nombre del funcionario- Director de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos.**

Nombre del funcionario- Jefe del Departamento De Becas y Apoyo Estudiantil
Expediente del Alumno.